



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de *abril* de 1993.-

Visto lo solicitado,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1993- los alcances de la resolución N° 1146/92, referente a la contratación de dos auxiliares administrativos para desempeñarse en los Juzgados de Federales de Primera Instancia de Mar del Plata, que requirieron a este Tribunal refuerzo de personal.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION